



PROCESO DE POSTULACIÓN AYUDANTES 2019

El profesor [Héctor Humeres Noguera](#) invita a participar en el proceso de selección de ayudantes del área de Trabajo y Seguridad Social, de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

Requisitos para postular:

1. Ser estudiante de la Facultad; egresado o licenciado;
2. Promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o superior a cinco (5.0);
3. Haber aprobado el curso Derecho del Trabajo I, II y Derecho de la Seguridad Social con nota superior a cinco (5,0);
4. Disponibilidad para asistir a clases, martes o jueves desde 12:30 a 13:40 hrs.
5. Enviar CV y Concentración de notas con promedio;
6. Adjuntar carta de motivación para ser ayudante;

El Comité de admisibilidad formal del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes.

La selección será realizada por el académico que convoca.

PLAZO DE POSTULACIÓN
Hasta el 26 de agosto 2019

ENVÍO DE ANTECEDENTES
nroman@derecho.uchile.cl